

ACTA No. 10 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

- . FECHA: 20 de marzo de 2021.
- . HORA DE INICIO: 9: 30 a.m.
- . Conexión virtual vía Hangouts

Asistentes:

- Julio Enrique Soler Barón
- Raúl Hernández Rodríguez
- Ligia Natalia Castro Soler
- Martha Carolina Molina Ramírez
- María Carolina Franco Calderón

Siendo las nueve y media de la mañana del día sábado 21 de marzo de 2021, se dio inicio a la asamblea ordinaria de socios de la Corporación para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos y la Justicia Global Justicia Global Nit. 9006835740, para tal efecto se procedió a:

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM y ASISTENCIA

Natalia Castro como presidente de la junta directiva, procedió a verificar el quórum señalando que se encuentran presentes los socios que se enuncian a continuación:

- Julio Enrique Soler Barón
- Raúl Hernández Rodríguez
- Ligia Natalia Castro Soler
- Martha Carolina Molina Ramírez
- María Carolina Franco Calderón

Es decir que, se cuenta con quorum para dar curso a la asamblea.

2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

Martha Carolina Molina Ramírez da lectura al orden del día, que es aceptado por unanimidad.

3. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO

Se propone a Julio Soler como presidente quien acepta la designación y propone a Natalia Castro quien también acepta dicha dignidad.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se procede a la lectura del acta anterior y se decide por unanimidad aprobarla.

5. EXAMEN Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES DESARROLLADAS POR JUSTICIA GLOBAL EN 2020.

De manera general las actividades de Justicia Global en el 2020 se continuaron con el acompañamiento a las comunidades desplazadas de distintas sub regiones del país; las comunidades de los sectores aledaños al relleno sanitario Doña Juana y al humedal Tierra Blanca en Soacha.

Se avanzó de manera relevante en la identificación de la comunidad desplazada en El Carmen de Bolívar correspondiente a un territorio y tiempo acotado. Este ejercicio se desarrolló con la instalación de una oficina satélite con atención controlada en pro de la bioseguridad y los cuidados preventivos ordenados por el gobierno nacional frente a la pandemia Covid-19.

Se entregaron dos informes de memoria que se venían acompañando como lectores en alianza con otras organizaciones. Asimismo, se elaboró y socializó una metodología específica para el análisis integral de casos.

Adicionalmente se realizó una aproximación sectorizada con los líderes de Ciudad Bolívar, Usme, San Cristóbal y Rafael Uribe para dar alcance al seguimiento que se viene realizando desde años pasados, teniendo en cuenta la virtualidad y las dificultades propias de estas comunidades en tiempos de pandemia.

Se realizaron reuniones con las comunidades desplazadas que se acompañan.

Se ha venido acompañando a una ONG internacional en acciones de litigio estratégico, en este sentido se llevaron a cabo en el mes de febrero reuniones presenciales y en el curso del año a cabo 10 reuniones, y 54 sesiones de entrevistas en los meses de noviembre y diciembre de 2020.

6. PLAN DE TRABAJO DE PARA EL AÑO 2021 Y DE LAS ACCIONES ORIENTADAS A LA CONSECUCCIÓN DE RECURSOS PARA SU FUNCIONAMIENTO.

Se dará continuidad a las actividades de acompañamiento a las comunidades desplazadas de Ovejas, Colosó y Morroa en Sucre; Carmen de Bolívar, María la Baja y Zambrano en Bolívar;



NIT 9006835740

Recetor y Chámeza en Casanare; Remedios, Segovia, Urabá en Antioquia; Rioblanco en Tolima; Puerto Patiño en el Cesar; las comunidades de los sectores aledaños al relleno sanitario Doña Juana y al humedal Tierra Blanca en Soacha.

Se plantea buscar financiación, postularse a proyectos de cooperación, dado que no se han recibido recursos de cooperación internacional, ni de ningún otro tipo en los últimos años, asunto que afecta la continuidad de las actividades que se desarrollan.

En caso de recibir financiación, es claro que existen comunidades que han buscado el apoyo jurídico, se evaluaría acompañarlas.

7. INFORME DE LA REVISORA FISCAL

Se pone en discusión el informe de la revisora fiscal, que es aprobado por unanimidad.

8. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La revisora fiscal reitera que aún hay anticipos que están pendientes de terminar de legalizar al concluir las actividades que se están desarrollando con las comunidades de los sectores aledaños al relleno sanitario Doña Juana.

Se ponen en discusión los estados financieros, que son aprobados por unanimidad.

9. ELECCION DE LA JUNTA DIRECTIVA

Julio Soler propone que se mantenga la estructura de la junta directiva actual. Esta propuesta es aprobada por unanimidad.

10. ELECCION DEL REVISOR FISCAL

Se indaga si hay candidatos para el cargo de revisor fiscal, a lo cual Raúl Hernández responde que hay una candidata, que es Marleny Rodríguez, la actual revisora, quien es elegida por unanimidad.

11. ELECCIÓN DEL DIRECTOR / REPRESENTANTE LEGAL

Natalia Castro pone a disposición el cargo que ha venido desempeñando, y la asamblea por unanimidad decide que continúe como directora y representante legal de la Corporación.

12. AUTORIZACIÓN PARA TRAMITAR LA SOLICITUD DE PERMANENCIA EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO PROPIO DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO ESAL.



NIT 9006835740

La representante legal señala a la asamblea, la necesidad de solicitar a la DIAN la solicitud de permanencia en el régimen tributario propio de las entidades sin ánimo de lucro ESAL de conformidad con el Estatuto Tributario y el Decreto 2150 de 2017, trámite que debe llevar a cabo la representante legal, previa autorización de la asamblea.

En el año 2020, se realizaron los trámites correspondientes, siendo aprobada la solicitud por la DIAN. Para el año 2021, se está en la obligación de solicitar la renovación de la permanencia. La asamblea por unanimidad autoriza a la representante legal a tramitar ante la DIAN la solicitud de permanencia en el régimen tributario propio de las entidades sin ánimo de lucro ESAL de la Corporación para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos y la Justicia Global Justicia Global.

13. PROPOSICIONES Y VARIOS

Sin proposiciones adicionales, se da por terminada la asamblea a la 11 AM.

En constancia se firma,

Julio Enrique Soler Barón
Presidente

Ligia Natalia Castro Soler
Secretaria